

MEMORIA DESCRIPTIVA

OBRA: REMODELACION OFICINA SENASA

- REMODELACION Y AMPLIACION OFICINA SENASA
- NUCLEO SANITARIO PERSONAL PUERTO SECO.

GEOLOCALIZACION OFICINA SENASA. PUERTO SECO. IDITS

- -32.936003477718586, -68.8242104333041
- <http://www.puertoseco.idits.org.ar/>



UBICACION

- Independencia 701 / 722, M5501 Godoy Cruz, Mendoza.

MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL

La presente obra consiste en la **remodelación de la oficina de la delegación de SENASA** y su sanitario, junto con la reubicación de los Sanitarios de Puerto Seco, los cuales se trasladan al Bloque de Sanitarios para Camioneros, para luego incorporar este espacio (ex - laboratorio) al nuevo espacio de la Oficina para SENASA.

La Cotización de Mano de Obra que realicen los oferentes deberá incluir todos aquellos materiales y/o insumos contemplados en el listado de materiales y aquellos materiales menores para la ejecución de las tareas de Instalaciones Civiles (alambre, Clavos, Encofrados, pinceles, lijas, etc), **Metalúrgicas** (Metalica, Aluminio, etc; incluyendo los elementos como Electroodos, Planchuelas y/o Platinas, Accesorios de Fijación, Pintura Antioxido, etc.) **e Instalaciones.**

Las Instalaciones SANITARIAS y ELECTRICAS deberán Cotizarse MATERIAL y MANO de OBRA (completo). Sanitario (Cañerías de Desagües, Ventilaciones, etc. Para Cloacas; Conexiones para Artefactos y Griferías, Cañerías y Accesorios de Fusión para Agua F/C, Chicotes de Conexión, Pegamento, etc.; Eléctricas (Cañería de Distribución en Acero / PVC, Cables s/ calculo, Llaves, Tomas, etc para las Bocas, Cablecanal, Térmicas, Disyuntores, Gabinete, etc).

El Contratista deberá considerar los Materiales y Mano de Obra para la conexión de la Cloaca a la Conexión a Red Cloacal existente dentro del predio, como también la construcción de la Cámara y sus tapas correspondientes de Inspección.

El contratista deberá contemplar todas las tareas necesarias, directas o indirectas, para la ejecución de la obra completa.

DEMOLICIONES

Apertura de Vano en Muro divisorio con Sanitario Senasa
Apertura de Vano para Ventana Sur Oficina
Demolición de Tabique liviano entre Sanitario y Ex Laboratorio
Demolición de Mesadas Oeste
Demolición de Revestimiento Mesada Sur.
Demolición de Piso Hormigón Exterior para nuevo espacio Inspección.
Retiro de carpinterías (puertas, ventanas, etc.)
Anulación de Instalaciones en Desuso y/o fuera de servicio.
Demolición de Piso Calcáreo (oficina) y Cerámico (Baño Sector Camioneros).
Demolición de Banquinas, Mesadas, Revestimiento y Piso para nuevo Sanitario Personal PS.

A. REMODELACION OFICINA SENASA

La oficina actual de SENASA se comunicará con los espacios adyacentes al norte (sanitario y ex – laboratorio) para unificarlos y obtener una oficina más amplia donde los boxes de los sanitarios quedaran en igual sitio.

Las Tarseas a realizar serán:

Se deberá retirar los pisos, revestimientos (muros y mesada sur) y mesadas oeste, reparar los revoques para la colocación futura de los nuevos pisos, revestimientos, carpinterías y artefactos.

Las puertas de acceso a los laboratorio y sanitario, serán retiradas y se recolocara la que se encuentre en mejor estado en el nuevo baño de PS.

Se reacondicionará el cielorraso de madera debiendo dejarlo alineado y sujetado correctamente a la cubierta de Techo actual. Se lo lijara y se pintara.

Se anularán todas las instalaciones existentes debiendo dejar únicamente la necesaria para el correcto funcionamiento de los sanitarios y piletas en mesadas de inspección nuevas a construir, al igual que la eléctrica. La instalación de Gas se anula totalmente.

Las carpinterías de aluminio existentes se repararán dentro de lo posible. Se retirará una ventana y se recolocará en el mismo local con otra posición.

Se colocará una Puerta Ventana de acceso a la Oficina en el mismo lugar o adyacente al ingreso de la oficina actual, dependiendo del sondeo estructural que se realice.

El Contratista deberá prever las tareas de refuerzo estructural en posibles vigas de Encadenado en el muro a realizar el vano y sobre la puerta ventana a colocar.

B. SANITARIO para PERSONAL de PUERTO SECO

Demolición de Banquina, mesadas, piso y revestimiento del local a intervenir.

Reparación de muros y contrapiso para colocación de nuevo revestimiento y el sector por donde se llevará la nueva conexión cloacal hasta la cámara.

Construcción de Nueva Inst. Cloacal y su conexión a la Cámara existente ubicada entre el sector de boxes y lavatorios.

Construcción de Tabiques Divisorios boxes inodoros de Sanitario en Carpintería Aluminio prepintada blanca con Puertas en Melamina 18mm blanca (textura B) o bien a propuesta del oferente. Incluye la provisión y colocación de herrajes de Cerradura Libre/Ocupado y perchero en su interior.

Construcción de Tabique para colocación de Puerta a reutilizar de Sector Sanitario y/o Ex Laboratorio.

C. SEMICUBIERTO INSPECCION EXTERIOR SENASA

El espacio abierto al Este de las oficinas de SENASA continuara utilizándose como espacio de inspección.

Este espacio deberá readecuarse para el correcto uso del requerimiento particular.

Se demolerá los pisos de hormigón existentes y se retirará todo el suelo vegetal existente en el sector a intervenir para el nuevo espacio.

Se construirá un nuevo piso de hormigón acorde al uso y tránsito de auto elevadores. Este piso tendrá las pendientes adecuadas para permitir el correcto escurrimiento de agua y tendrá una rampa que conecte con la calle de Transito del Puerto Seco.

Se construirán las bases para una estructura metálica que conformara el espacio semicubierto para las inspecciones a realizar en el Exterior. Esta estructura soportara una cubierta de techo de chapa con su correspondiente desagüe pluvial.

El oferente deberá proveer los materiales principales para ejecución de las obras.

A saber:

OBRA CIVIL

- CEMENTO
- ARIDOS (arena, ripio)
- HIERROS para Armaduras Estructurales de Bases
- CAÑOS HIERRO y/o PERFILES para la Construcción del Semicubierto de Inspección
- FENOLICOS para Cubierta de Techo
- CANALETA PVC o GALVANIZADA y BAJADAS PLUVIALES
- PISOS
- REVESTIMIENTOS
- PEGAMENTO para Piso y Revestimiento
- PASTINA

METALURGICA

- CARPINTERIA METALICA / ALUMINIO VENTANAS (incluye vidrios) (Senasa)
- CARPINTERIA METALICA / ALUMINIO PUERTAS (incluye vidrios) (Senasa)
- CAÑOS ESTRUCTURALES y PERFILES para Construcción de Semicubierto
- CHAPA SINUSOIDAL y/o TRAPEZOIDAL T99 para la cubierta de Techo de Semicub Inspección

GRIFERIA y ARTEFACTOS SANITARIOS

- Grifería para Lavatorio Nuevo Sanitario Pers. Pto. Seco.
- LAVATORIO Nuevo Sanitario Puerto Seco
- INODORO con Mochila Nuevo Puerto Seco
- ACCESORIOS Sanitarios (portarrollo, jabonera, perchero)
- TAPAS para INODORO

ARTEFACTOS ILUMINACION

- ARTEFACTO de ILUMINACION OFICINA. (Estanco Policarbonato 2x27 w Led)
- ARTEFACTO SALIDA de EMERGENCIA
- ARTEFACTO de ILUMINACION SANITARIO PS. (Estanco Policarbonato 2x27 w Led)

PLAZO de EJECUCION / HORARIOS LABORALES

- El Plazo de Ejecución será de **30** días hábiles.
- El oferente deberá comenzar las tareas a las 72 hs hábiles de recibido el Anticipo Financiero. El periodo de Horarios de Trabajo será determinado por IDITS. / Puerto Seco.
En caso de querer extender el horario de trabajo, el oferente deberá solicitar autorización previa por escrito ante el responsable que el IDITS indique.

CONDICIONES y FORMA de PAGO

- **NO SE ACEPTARÁ NINGUN ADICIONAL**, salvo expreso pedido del IDITS o de la Dirección de Obra, por alguna tarea que no se encuentre enunciada en el presente y/o una ampliación de una tarea contratada.
- **ADICIONALES SOLICITADO por IDITS o la Dirección de Obra (DDO)**, podrá solicitar tareas Adicionales a las contratadas para lo que el Contratista deberá Presentar el Presupuesto Totalmente Detallado en las tareas como en las Unidades de Medidas y Precio Unitarios previo a su Aprobación. Para aquellas tareas que se encuentran enunciadas en las planillas de Contratación se tomara el valor Unitario Contratado.
- **ACTUALIZACION de VALORES por ADICIONALES.** Aquellas tareas que se encuentran enunciadas y contratadas tendrán el precio base contratada y una actualización s/ corresponda. La Actualización de los valores unitarios para la tarea adicional será realizado según el Índice de la Construcción (CAC).
- El IDITS se reserva el derecho de Suspender y/o Anular una tarea y/o reemplazar el valor total contratado por otra tarea que no se encuentre incluida en el Contrato, sin derecho a reclamo alguno por la Contratista. El Contratista presentara la Oferta por la tarea no enunciada en el contrato y el IDITS informara si utiliza, parcial o totalmente, el monto de contrato de otra tarea para el reconocimiento de la tarea nueva solicitada.
- En el Contrato se consideran que se encuentran incluidas todas las tareas necesarias para alcanzar el perfecto estado de entrega y/o funcionamiento.
- **Para poder Cotizar es EXCLUYENTE haber hecho la Visita de Obra para lo que el IDITS extenderá un Certificado de Visita de Obra** el cual deberá estar incluido en la Oferta que se presente junto con la documentación correspondiente.
- **ANTICIPO FINANCIERO. 50%.** El CONTRATISTA indicara el Porcentaje de AF.
- **CERTIFICADOS de AVANCE de OBRA.** Se extenderán Certificados de Avance de Obra en forma Quincenal el cual deberá estar Aprobado y firmado por la Dirección de Obra (DDO) y el Oferente en conformidad, previo a la presentación de la Factura correspondiente.
- La presentación de cualquier Factura para el Cobro deberá estar acompañada por el Certificado firmado por el Oferente, DDO y el Representante de IDITS.
- El Anteúltimo Certificado No Podrá Superar el 90% del Valor Total Contratado, excepto que el Contratista haga entrega de la Documentación Conforme a Obra (Ejecutiva y Municipal en caso de corresponder).

- El Contratista para la Presentación del Certificado Final y Procesamiento del Pago deberá haber Entregado la Documentación Conforme a Obra (Papel 3 juegos y 1 Pen Drive con los archivos en DWG y PDF) a la DDO y/o IDITS.
- IDITS se reserva el derecho de rechazar la oferta por no estar de acuerdo con el AF solicitado y/o forma de pago que ofrece.
- **VIGENCIA de LA OFERTA:** 30 días corridos
- **FORMA PAGO:** Transferencia contra certificado de avance de obra
- **PLAZO de PAGO:** dentro de los 30 días de recibida la factura y la documental respaldatoria
- La **OFERTA** será presentada con IVA INCLUIDO.

GARANTIA de OBRA - RETENCIONES

- **ANTICIPO FINANCIERO.** El Contratista entregara una POLIZA de CAUCION por el Monto del Anticipo Financiero recibido. Una vez concluido y Recibido el Trabajo contratado, el Oferente podrá solicitar la Devolución de la Póliza de Caucción del el AF.
- **FONDO de REPARO y GARANTIA.** 5%.

SEGUROS y CAPACITACION HIGIENE y SEGURIDAD.

- El oferente deberá presentar, previo al inicio de los trabajos, toda la documentación de los Equipos que utilizará, el cual no deberá tener deudas impositivas.
- Los Equipos deberán tener su correspondiente Seguro contra Todo Riesgo.
- El Personal afectado a la obra deberá tener su correspondiente Seguro (ART para Empleados y Seguro de Responsabilidad Civil en caso de Subcontrato).
- En todos los Casos el Contratista deberá presentar el Seguro de Obra con Clausula de No Repetición a favor del IDITS. El Contratista asume plenamente todos los riesgos como Único responsable de la obra, tanto en predio como en "itinere".
- El oferente deberá presentar, previo al inicio de los trabajos, toda la documentación del personal afectado a la obra.
- El Personal afectado a la obra deberá haber realizado, previo al inicio de las tareas, la correspondiente Capacitación realizada por el Técnico en Higiene y Seguridad que tendrá a su cargo el Control de la Obra. Quien no posea la capacitación no estará habilitado a realizar tareas en el predio de Puerto Seco.
- El Técnico en Higiene y Seguridad llevara un libro con las Altas del Personal y las Novedades de la Obra. El Técnico en HyS tiene la facultad de solicitar a la DDO la advertencia, suspensión y/o expulsión (en caso de falta/s reiterada/s) de aquellas personas que no cumplan con los Protocolos de Higiene y Seguridad. Esta potestad también la tienen la DDO y el Representante del IDITS.
El Contratista no tiene derecho a reclamo alguno y deberá asumir los cargos y costos que pudieran resultar de una situación de suspensión y/o expulsión, no pudiendo realizar reclamo alguno al Comitente (IDITS).

- El Contratista tendrá a su cargo la presentación del Plan de Seguridad el cual será puesto a consideración de la persona responsable en HyS quien observará, rechazará y/o aprobará dicho Plan, previo al inicio de las Tareas.
Una vez Aprobado el Plan de HyS, la Contratista deberá realizar la capacitación al personal afectado a la obra.
- IDITS controlara la obra con un Técnico y/o Ingeniero en Higiene y Seguridad, quien tenga a su cargo el Control del personal de la obra.